

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 21 de junio de 2023 la solicitud de entrega de títulos judiciales elevada por la parte demandante.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA

Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Requiere demandante Anexar información títulos
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Coopequin Nit 800.014.251-5
Demandado:	Mario Aristizábal Bermúdez CC 7.524.954
Radicado:	630014003007-2016-00084-00

Veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Previo a la orden de entrega de títulos judiciales, se requiere a la parte demandante para que actualice la liquidación del crédito, imputando los títulos que le han sido entregados.

Por Secretaría anéxese al expediente la información de los títulos judiciales consignados para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 109** DEL 27 DE JUNIO DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d3d4dc4df8375a2c86da3c33e9799c866c6cd34f8eae641e7b58ca58492283**

Documento generado en 21/06/2023 06:42:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>